



Mesa redonda informativa En las entrañas del monstruo, efectuada en los estudios de la Televisión Cubana, el 27 de diciembre del 2001, Año de la Revolución victoriosa en el nuevo milenio".

(Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)

Randy Alonso.- Buenas tardes, estimados televidentes y radioyentes.

A partir de las 2:30 de la tarde se desarrolló, en el Tribunal Federal de Miami, la vista de condena contra Antonio Guerrero, en la que una amoral y cínica fiscalía, solicitó la cadena perpetua a la que fue condenado nuestro heroico compatriota, para completar el círculo de odio y venganza que se ha estado tejiendo en este amañado proceso judicial; pero frente a las patrañas y a la colosal injusticia se ha levantado nuevamente el vigor de la causa que han defendido estos cinco valerosos patriotas, prisioneros políticos del imperio, y su determinación de no doblegarse, como no lo hará jamás tampoco su pueblo.

Continuamos esta tarde nuestra serie de mesas redondas informativas En las entrañas del monstruo, para seguir informando a nuestro pueblo sobre el desarrollo de este repugnante proceso. Para ello me acompañan esta tarde en el panel: Lázaro Barredo, periodista de *Trabajadores*; Rogelio Polanco, director del periódico *Juventud Rebelde*; Reinaldo Taladrí, periodista del *Sistema Informativo de la Televisión Cubana*; el doctor Julio Fernández Bulté, profesor titular de Derecho de la Universidad de La Habana; el doctor Rodolfo Dávalos, también profesor titular de Derecho de la Universidad de La Habana.

Invitados en el estudio comparten con nosotros en el día de hoy familiares de nuestros cinco heroicos compatriotas, estudiantes de la Federación Estudiantil Universitaria, compañeros del Ministerio de Comunicaciones y, de manera especial, nos acompaña esta tarde en el estudio, Juan Miguel González y la familia de Elián, y Yadira García, miembro del Buró Político.

El 18 de diciembre Antonio Guerrero le escribía a su madre unas notas:

"Madre, haber tenido la oportunidad de estar presente en las audiencias de sentencia de mis hermanos, ha sido una dicha inmensa que nos dio la vida. Por esas cosas del destino, yo que les dediqué este poema, soy el último y estaré solo; pero ellos estarán en mi mente y en mis palabras, como lo estarás tú y mis otras madres, y nuestros seres queridos, y todo nuestro pueblo.

"Me alegró mucho tu carta, y verte el domingo fue un motivo de felicidad. Confía en mí como yo en ti, no fallará el ánimo, la salud y la fe que tanto nos deseamos.

"Cuídate y siéntete feliz y orgullosa de que tu hijo nunca te defraudará.

"Un gran beso y abrazo extensivo a todos.

"Tu Guerre."

Y le hizo llegar este poema que dedicó a sus hermanos de lucha:

"Allí estaré contigo frente a la jueza,
no lo puede impedir tanto odio perverso.
Los que llevan del decoro humano
impregnado en las entrañas del pecho,
saben el modo de viajar al universo.
A los espacios tuyos llevaré mi cuerpo,
a las palabras tuyas uniré mis verbos,
a las miradas tuyas fundiré mis sueños.
Hemos andado juntos por un mismo sendero,
nada podrá impedir que continuemos.
A la luz de la patria todo es bello y eterno,
sin pan, sin agua, sin luna ni sol,



sin una gota de rocío se triunfa
cuando se empuñan firmes las armas
de la honra y del amor.
En los momentos que sea más difícil,
hermano, allí estaré contigo.

"9 de diciembre de 2001. Dedicado a mis hermanos: René, Ramón, Fernando y Gerardo, quienes en las venideras audiencias de sentencia sabrán poner en alto la razón, la verdad y la patria."

Hoy en el Tribunal Federal de Miami nuevamente la razón, la verdad y la patria estuvieron en alto, defendidos por Antonio Guerrero, un joven cubano que ha luchado durante los últimos años contra el terrorismo, en las propias entrañas del monstruo, en la propia capital de la mafia terrorista cubano-americana, y que hoy fue condenado, en un amoral proceso, por una cínica fiscalía y en un proceso amañado, como hemos descrito en nuestras mesas redondas, a la condena de cadena perpetua y 10 años de prisión.

Esto es inconcebible en medio de un proceso en el que, como hemos descrito en nuestras mesas redondas, y como hemos estado analizando, la vaguedad de los argumentos y los testigos presentados por la fiscalía, frente a los argumentos y los testigos presentados por la defensa, sin duda constituyeron un paso agobiador de la defensa por sobre esta fiscalía que hoy pidió esa cadena perpetua contra nuestro compatriota Antonio Guerrero.

Antonio, que fue, además, uno de los que en este caso fue condenado por el hecho de que atentaba contra la seguridad nacional de Estados Unidos. Durante todo el proceso se presentaron testigos y argumentos de uno y otro bando. A partir de esos testigos, a partir de esos argumentos, le pido su análisis al profesor Rodolfo Dávalos.

Rodolfo Dávalos. - Buenas tardes. Con mucho gusto.

Se ha dicho con razón que en un proceso judicial, un juicio es como un combate, donde cada parte lleva sus armas y sus estandartes; sin embargo, la diferencia existe en que hay un juez, en que no solo dos partes van a luchar y va a ganar un vencedor, sino que un juez, supuestamente imparcial, en este caso, incluso, en el sistema penal de Estados Unidos, apoyado en la llamada Comisión de Sentencia de Estados Unidos, en los llamados oficiales probatorios, que le facilitan el trabajo y le dan una documentación, pues este juez, supuestamente imparcial, debe obtener de ese combate jurídico, de ese combate intelectual, de ese combate técnico, de las evidencias que surjan en ese combate, una deducción lógica, un razonamiento y un fallo justo.

Los testigos de la fiscalía, el primero fue Stuard Hoyt, ex agente del FBI, que explicó que penetrar, para una espía, es tratar de destacarse, es buscar destacarse para lograr su propósito.

La penetración de Tony fue tal que llegó a ayudante de mantenimiento —eso merece después otros comentarios—, ¡qué penetración! Richard Guiaroti, agente del FBI, apoyó la argumentación más seria de la acusación en el caso de Tony, la conspiración para cometer espionaje contra Estados Unidos, facilitando información secreta, clasificada, de interés nacional, de defensa nacional a un gobierno extranjero.

Sin embargo, Guiaroti terminó aceptando que los aviones que salían o llegaban a la base eran vistos desde la calle, desde fuera de la base, que Tony no tenía acceso a información sobre las áreas sensitivas de la base y que esta información que manejaba Tony, evidentemente, era pública.

Es importante y después volveremos sobre la orden ejecutiva, que analizamos hace unos días aquí, de qué clasifica como seguridad nacional y como seguridad de defensa para Estados Unidos.

Después tuvo su turno la capitana Linda Hutton, oficial del Pentágono, ex directora de la propia base de Boca Chica, explicó las principales misiones de la base, explicó que ella abrió al público la base, permitiendo la entrada al público de 6:00 a 6:00, y explicó la forma en que aquello



funcionaba. Como resumen de las preguntas y repreguntas que hizo la defensa a la capitana Hutton, no se probó que se manejara información clasificada que comprometiera la defensa, la seguridad nacional o los intereses supremos de Estados Unidos.

El general Janies Clapper, director de inteligencia militar, según tengo entendido, explicó qué cosa era una operación de inteligencia humana y vio cómo se basa en la selectividad, en lo importante que es ser selectivo y en el reclutamiento. Y que el reclutamiento tenía como propósito obtener información clasificada, lo que fue totalmente subjetivo. Esto mereció una objeción, y la objeción fue declarada válida, la jueza declaró la nulidad de esta aseveración y se dirigió al jurado, como todos hemos visto a veces en película, diciéndole: "Olviden lo que se ha dicho aquí sobre este particular." Al parecer el jurado no olvidó y el oficial probatorio tampoco olvidó este aspecto.

Si hay fuentes abiertas no hay espionaje. Se discutió fuerte con el general James Clapper y su criterio subjetivo es que se trataba de buscar información clasificada, pero sobre esto no hubo evidencia demostrada.

La defensa, por su parte, presentó al general en retiro Elías Charles Wilhem, que explicó cómo funciona una unidad militar, las cinco áreas en que está dividida esta unidad, los compartimentos secretos y ultrasecretos a los cuales no tenía acceso Tony. Luego el general Atkinson, que fue tan radical, tan veraz en sus intervenciones, fue tildado como vocero de la inteligencia cubana, este es el colmo, fue tildado como vocero de la Inteligencia cubana.

El general Escalante demostró que toda la información ocupada a Tony era pública y que habría publicaciones en Estados Unidos, en Tampa y en Miami con mucha más información.

Las preguntas de los abogados en este combate evidenciaron que ningún acusado trató de obtener información protegida sobre los intereses en Estados Unidos, que el propósito principal era observar una posible utilización de la base para agredir a Cuba, proteger a Cuba del terrorismo, como hemos insistido en otras ocasiones.

Pero me gustaría, antes de terminar este análisis —porque esto es crudamente lo que han planteado los testigos de la defensa y los testigos de la acusación— hacer una breve reflexión.

Hace mucho tiempo leí un libro de un autor francés, Gorfé de apellido, que se llama *La apreciación de la prueba*, y la apreciación de la prueba depende, si se trata de un delito in fraganti, donde una persona ha sido detenida realizando el delito o si efectivamente hay que demostrar la comisión del hecho.

De acuerdo con la propia ley norteamericana, las pruebas, llamadas evidencias, pueden ser directas o circunstanciales. Aquí no hay evidencia directa, aquí no hay delitos cometidos, o sea, acusados detenidos in fraganti; se trata de evidencias circunstanciales, apreciaciones subjetivas, deducciones.

Las evidencias directas requieren una valoración reflexiva, requieren un análisis lógico coincidente que vincule el hecho, la prueba, la evidencia y el resultado dañoso, y esto lleva un silogismo lógico al cual, a tal hecho, con tal prueba, con tal resultado, entonces sí puede incurrir en una pena.

La Catorce Enmienda de la Constitución de Estados Unidos establece la obligación de probar cada delito más allá de toda duda razonable, no basta con las evidencias, es necesario probar el delito más allá de toda duda razonable.

Hay un caso famoso, que se llama Ohio frente a Price, en 1960, que dejó sentada la doctrina de que el debido proceso es aquel que reúne todos los catálogos de derechos que contienen los Bill of Rights, los derechos que contiene la Constitución norteamericana y que aquí se demuestra que se han violado.



Ese es el análisis que pudiera hacer, la comparación de las reflexiones acerca de cómo se valora una evidencia circunstancial con relación a las pruebas del juicio.

Randy Alonso.- Gracias, profesor.

Sí, me decías algo, Lázaro.

Lázaro Barredo.- No, yo quería apuntar nada más un elemento que me parece. Creo que realmente no se manejaron los antecedentes del general James Clapper para explicar el porqué la fiscalía lo utilizó como testigo, cuando él no tenía ningún vínculo ya en ese momento con el caso; él había sido jefe de la Dirección de Inteligencia Militar muchos años atrás.

En *Juventud Rebelde*, hace poco más de 10 años, yo publiqué un artículo sobre el general James Clapper, cuando era jefe de la Dirección de Inteligencia, a partir de una comparecencia de él ante el Comité de Inteligencia del Senado, donde este hombre, en enero de 1991 —no estábamos todavía en período especial—, solamente por la teoría del dominó, pedía virtualmente la intervención militar en Cuba, planteando que "la situación interna de Cuba ha llegado a un punto tal que podría convertirse en un problema de seguridad para Estados Unidos". Es decir, en un momento en que la Revolución, incluso, año 1991, tenía en todos sus indicadores un desarrollo elevado, comparativamente a lo que vino después con el período especial, año 1993, 1994, 1995, y este hombre justificaba toda esta amenaza como la posibilidad de que Cuba desembocara en violencia generalizada y pudiera representar una amenaza a las fuerzas norteamericanas en la base naval de Guantánamo.

Este es el general James Clapper, un hombre que realmente estaba expresando ante el Comité del Senado la voluntad de la mafia de Miami, los criterios de la extrema derecha política norteamericana, que lo que pedían en aquel entonces era la intervención militar del gobierno de Bush, padre, quien llegó a decir por esos días que él sería el primer presidente de Estados Unidos en pisar tierra cubana.

Quería apuntar ese elemento.

Randy Alonso.- Sí, evidentemente, es un antecedente importante que demuestra toda la confabulación que hubo alrededor de este juicio y demuestra también cómo se intentó manipular desde un principio este proceso, convirtiéndolo, de hecho, en un proceso político; ese análisis que nuestro pueblo ha hecho a lo largo de estas mesas redondas, un análisis al que el profesor Dávalos nos ayudaba con esos elementos y análisis también que le pediría al profesor Bulté, que nos acompaña también esta tarde, a partir, incluso, de los descargos presentados por el propio abogado de Antonio Guerrero.

Julio Fernández Bulté.- Sí, Randy, buenas tardes y al pueblo televidente y radioyente.

Siguiendo la lógica de lo que decía Dávalos, en esta contraposición de pruebas presentada por los testigos de cargo contra la fiscalía y la defensa, no hubo ninguna prueba plena que demostrara directamente la comisión de los delitos que se le imputaban. Sin embargo, el informe de la oficial probatoria, que es nombrada por la comisión de sentencia y que le facilita el trabajo a la jueza —es una institución que no tiene paralelo entre nosotros, no existe nada parecido a esto—, ¿a qué conclusiones llega? ¿Cuál es la lógica que deriva de todo eso? Todo lo contrario de lo que los hechos fueron demostrando.

En el informe de la oficial probatoria —y después me voy a referir a los descargos principales del defensor— da por hecho que llegó a Panamá en 1991, que recibió instrucciones de mudarse a Miami —estoy hablando de Antonio Guerrero, por supuesto— y de penetrar la base de Key West, Boca Chica; olvidan que quedó probado en el juicio que él ingresa a trabajar allí como un simple ayudante de trabajo físico e ingresa por un buró de empleos.

Dice que durante el transcurso de su empleo en la estación aeronaval de Boca Chica ejecutó cuatro juramentos de lealtad, declarando su verdadera confianza y fidelidad a la Constitución norteamericana, sin ninguna reserva mental, etcétera. Hasta eso, se entra a ver la subjetividad



del hombre, si tenía reservas mentales, si no tenía reservas mentales. Dice que en sus actividades diarias en la estación, a través de la utilización de códigos beeper, informó en detalle de entradas y salidas de aviones, horarios, etcétera. Para eso no hay que estar dentro de la base, eso quedó probado también, cualquier detenido en el borde la base, cualquiera mirando aquello ve salir y entrar los aviones.

Se probó en el juicio que había incluso letreros en la base que decían: Desde aquí se pueden sacar fotografías", de los hangares y todo, es decir, era una invitación a los turistas a que desde ahí podían sacar fotografías; sin embargo, esto es un cargo importante.

"El gobierno de Cuba orientó a Guerrero que continuara con la información militar" —un auxiliar que trabaja, primero, abriendo huecos, ese primer trabajo que tiene—, y dice que tenía también la misión de saber los movimientos de los batallones 224 y 138 de la Inteligencia Militar.

Esa era una base de entrenamiento de pilotos navales, no tiene nada que ver con esos batallones ni mucho menos, eso no quedó probado en ningún momento del juicio, ningún testigo puede advenir eso directamente; sin embargo la oficial probatoria lo sostiene en su informe final, y dice que "era sensible a las perspectivas de adquirir información clasificada en relación con el edificio A-1125", pero el mismo oficial probatorio dice que estaba en renovación. Es un edificio que se está restaurando, un edificio que está desmantelado y él tiene que dar información de ese edificio desmantelado, me imagino que decir: bueno, aquí están pintando una pared, hay unas escaleras, no se sabe cómo va a quedar esto; y eso, sin embargo, lo asume como un acto de espionaje, porque incluso se dice que presenta un esquema del edificio. El abogado defensor demostró que nunca hubo un esquema, levantamiento de un esquema dibujado o pintado, sino que él recuerda cómo era más o menos la disposición del edificio, como si yo saliera un momento de este salón, regresara, y después dijera: bueno, Randy está sentado aquí, ahí está Taladrid; pero así, a la simple memoria, no hay un esquema ni mucho menos.

Se le había instruido, y supuestamente Tony Guerrero trabajó en esa dirección, saber qué iba a haber en ese edificio A-1125, anticiparse, pensando que si ahí iba a estar el Comando Sur, etcétera.

Fíjense que este es un hombre, que también queda probado durante todo el juicio, que no tuvo ni solapín de acceso a los lugares de alta seguridad, no tuvo nunca eso, sin embargo este hombre estaba llamado a anticipar cuál iba a ser el uso de estos edificios y cómo iban a estar ubicadas las informaciones clasificadas dentro de este edificio.

Entonces termina diciendo que "las actividades de Guerrero, en este caso, no están vinculadas a habilidades de supervisión o administración, ni a capacidad de evaluación; sin embargo, pese a que reconoce que no tiene esa singularidad, su participación se eleva a dos niveles de delito, porque tenía entrenamiento especializado para su posición y porque también violó las estipulaciones de un cargo de confianza en la estación aeronaval de Boca Chica.

Quiero decir una cosa: parece ser que era tan impúdico esto que se está diciendo de que tenía un agravante, que le quieren hacer un agravante porque tenía entrenamiento especial, que evidentemente no se tomó en cuenta. Yo decía el otro día, hablando del caso de Fernando, que la oficial probatoria retiró ese cargo, comprendiendo que si era líder, como lo estaban imputando, pues tenía que tener alguna preparación especial. En este caso parece que comprendieron que si era espía pues tenía que tener alguna preparación especial, ¿no?, o una cosa la otra. Sin embargo, partieron de la conspiración para recopilar información de la defensa nacional, que la pauta base es 42, le agregaron dos agravantes, dos cifras por agravante, por haber violado la confianza, y eso lo lleva a 44, y es lo que "justifica", esta sanción terrible de cadena perpetua, más dos condenas de 5 años.

La defensa se mantuvo en el mismo criterio que había empezado a sostener desde diciembre del año pasado, cuando hace su primer informe, donde él advirtió: "Es aparentemente un juicio, pero, en realidad son cinco juicios." Son cinco juicios, cinco cosas diferentes. Trató de sacar a Tony de otros contextos en los que lo estaban queriendo mezclar y demostrar o argumentar las



pruebas aportadas por los testigos de la defensa. El final debió haber sido la mínima y, sin embargo, se convierte en la cadena perpetua.

Pero yo quería hacer un comentario, perdónenme. El otro día un alumno mío me preguntaba: ¿Qué es la libertad? Y entonces, yo le decía: Mira, la libertad no es como lo piensa un liberal burgués, usar el libre arbitrio sin ninguna medida. Si los hombres hicieran en cada momento lo que quieren hacer, incluso, perecerían de niños, porque el niño no se asearía a su hora, no se medicamentaría, no se instruiría. La libertad es el uso del libre arbitrio, pero dominando el reino de la necesidad, sabiendo nuestras necesidades y poniéndonos arriba de ellas.

En esas condiciones, yo decía: cadena perpetua a Tony, dos cadenas perpetuas más y, sin embargo, no hay hombres más libres en Estados Unidos que esos cinco patriotas nuestros, porque se han elevado por arriba del reino de la necesidad y han asumido la libertad espiritual, la libertad de la decisión patriótica, y yo decía: qué paradoja, qué injusticia, qué arbitrariedad contra esos hombres, ¡cadena perpetua!; pero nada puede apagar su libertad verdadera.

Randy Alonso. - Gracias, profesor.

Como decíamos, hace poco menos de una hora concluyó en el Tribunal Federal de Miami el proceso de condena contra nuestro compatriota Antonio Guerrero, por eso en este momento queremos establecer contacto telefónico con Dagoberto Rodríguez, jefe de la Sección de Intereses de nuestro país en Estados Unidos, para conocer detalles acerca de lo ocurrido hoy en esa infame sesión.

Esther Barroso. - Sí, buenas tardes.

Tengo en línea a Dagoberto Rodríguez, jefe de la Oficina de Intereses de Cuba en Estados Unidos, con quien hemos conversado otras veces y a quien doy las buenas tardes.

Dagoberto Rodríguez. - Buenas tardes, Esther.

Esther Barroso. - Dagoberto, queremos conocer su valoración sobre la vista de sentencia que tuvo lugar hoy contra nuestro compañero Antonio Guerrero.

Dagoberto Rodríguez. - Sí, Esther, con mucho gusto.

Mira, la audiencia comenzó un poco más tarde de lo que estaba planificado, comenzó a las 2:45 y se extendió hasta aproximadamente las 5:10 de la tarde. El abogado de Tony, como tú conoces, el señor Jack Blumensfelds, después de plantear que obviamente tenía diferencias ideológicas con su defendido, dejó sentado que, sin embargo, durante todo el proceso había mantenido una muy buena relación con Tony, a partir de sus grandes valores humanos y de su integridad como persona.

Blumensfelds presentó entonces dos mociones dirigidas a disminuir el rigor con que se quería castigar la inocencia inobjetable de Tony, y ambas mociones fueron rechazadas automáticamente por la jueza, quien finalmente condenó a nuestro compatriota a cadena perpetua más dos condenas de cinco años, concurrentes ambas, y a 8 años de libertad supervisada, en caso de que salga en libertad, según las propias palabras de la jueza. Esta fue, en síntesis, su decisión.

El ambiente que había en la corte, como ha sido en las ocasiones anteriores, Esther, es un ambiente caldeado, allí estaban representantes de la fauna terrorista contrarrevolucionaria de Miami, que estaban disfrutando del espectáculo y, por el otro lado, bueno, el alegato de Tony, que fue un alegato muy sereno, muy firme, de un contenido muy profundo, de condena al terrorismo contra Cuba. Lo hizo desde su puesto, al lado del abogado, mirando fijamente a la jueza, mirando a los fiscales y, al final de mismo, mirando también a los familiares, a nuestra gente allí en la sala, con una mirada muy tranquila, muy firme. Esto es en esencia, Esther, lo que pasó en el día de hoy; era, realmente, lo que se esperaba, no esperábamos otra decisión por parte de esta jueza y por parte de las autoridades norteamericanas.



Esther Barroso. - También quisiéramos conocer algunos detalles sobre el alegato de Tony.

Dagoberto Rodríguez. - Bueno, el alegato de Tony es una pieza realmente de denuncia contra el terrorismo contra Cuba, hecho de una forma muy peculiar, muy característico de Tony. Tiene frases muy poéticas. Hay momentos del alegato en que él usa esta forma de expresión, tan dada en él, para transmitir este mensaje. Yo te diría que el alegato de Tony puso un punto alto en la conclusión de decir las verdades por parte de los compatriotas nuestros en Miami; fue un cierre muy en alto a este momento de transmitir verdades que nunca se habían dicho en ese lugar.

Esther Barroso. - Muy bien. Muy bien, Dagoberto. Muchas gracias nuevamente por su participación en la mesa redonda.

Dagoberto Rodríguez. - Muchas gracias a ti.

Esther Barroso. - Ahora pasamos otra vez al estudio central.

Randy Alonso. - Como señalaba el compañero Dagoberto Rodríguez, una vez más la verdad de nuestros patriotas y la verdad de nuestro pueblo resonó allí en el Tribunal Federal de Miami, esta vez en la voz y en los versos de Antonio Guerrero.

Porque la realidad es que allí no se ha podido demostrar nada, es un juicio por venganza, que se ha estrellado, realmente contra el valor moral y contra la espiritualidad de nuestros patriotas y, en este caso, con Tony. ¿Qué piensa Reinaldo Taladrí?

Reinaldo Taladrí. - Yo tengo algunas ideas, Randy, que me vienen a la mente, con todo esto. Voy a empezar por la base y no voy a extenderme en lo que se ha dicho ya de que una agencia empleadora pública le dijo: "Vaya allí." No me voy a extender en los trabajos que hizo: fue mecánico, chapista, hizo huecos, trabajó en la cocina, hizo todo ese tipo de trabajos. Y, además de las fotografías que se podían tirar desde afuera, además de que había gente que entraba, etcétera, quiero decir dos cosas: "que incumplió su juramento que hizo cuando entró". No incumplió nada, porque él no hizo nada que no estuviera en lo que juramentó, y no hizo nada que violara ningún reglamento por los que él entró allí, así que eso es una falsedad más.

Pero voy a ir a la intención, porque hay quien dice que no basta que usted tenga resultados, pero estaba la intención. Bueno, la intención habría que buscarla en los destinatarios supuestos de lo que él estaba haciendo, o sea, en Cuba. Si él estaba haciendo eso, en Cuba hay destinatarios que recibían eso para algo, ¿no?, esa información. ¿Qué tiene Cuba que hacer —y han declarado generales, coroneles, especialistas— con información de ese tipo? Absolutamente nada, la tiene de periódicos, de fuentes públicas, eso es en primer lugar; pero, en segundo lugar, a lo que se dedican esos estrategias militares cubanos es a una cosa radicalmente distinta que hacer daño a Estados Unidos; se dedican, sencillamente, a defender esto de un daño de cualquier lado, provenga del sur de la Florida o provenga de Estados Unidos; por tanto, el destino final de eso no tiene sentido ninguno. No hay un solo elemento en el juicio donde alguien pueda afirmar ni probar: Cuba está pidiendo esto porque lo quiere para atacar, hacer daño, perjudicar de alguna manera a Estados Unidos. Por eso quería insistir en el tema este de la intencionalidad o no, aunque no se concreten o materialicen los hechos, según dice la fiscalía.

Hay una cosa que también quiero resaltar, las comparaciones que estuvo haciendo la fiscalía todo el tiempo en el juicio, que son increíbles y que merecen que se recuerden. Compararon a Tony y compararon a los otros patriotas con famosos casos recientes que ha habido en Estados Unidos de espionaje, y yo los voy a mencionar los dos, los compararon con Chanes y con Hansen.

¿Quién es Aldrich Chanes? Aldrich Chanes es ciudadano norteamericano, oficial de alto nivel de la CIA, trabajaba en el corazón de la CIA, en la dirección que se ocupaba de los asuntos de la Unión Soviética, tenía acceso a lo más secreto de la dirección más secreta de la CIA, que eran las identidades y los nombres de los agentes que tenían los norteamericanos en la Unión Soviética, y ese ciudadano norteamericano, oficial de la CIA, por dinero, traicionó a su país, a su agencia, todo su juramento, todos sus deberes como ciudadano norteamericano, y para un país



extranjero, entregó esa información. No hace falta decir nada más, compare usted mismo y vea cuán distintas son esas cosas, cuán diferentes son.

Y el otro famoso de que se ha hablado y que la fiscalía usó, es el caso de Hansen. Este hombre era un alto oficial del FBI, en este caso del contraespionaje y se dedicaba, sencillamente, a organizar el contraespionaje en Estados Unidos para proteger de posibles espías, en este caso de la parte soviética o Rusia posteriormente. Hansen es otro hombre que, por dinero y que recibía pagos jugosos, entregó a una potencia extranjera secretos de alta seguridad de Estados Unidos, desbarató operaciones, etcétera, y lo hacía mediante medios y métodos y traicionando, nuevamente, todo juramento, todo deber, todo lo que tenía establecido como ciudadano norteamericano y como oficial del FBI. Cuánta diferencia hay, desde sus deberes como ciudadano, desde su posición, desde el destino y desde el uso que se le daba a la información que daba, con lo que estaban haciendo estos compañeros que era proteger a un país de acciones externas. Fíjate qué distinto y qué comparación más sucia, qué comparación más mal intencionada se hizo.

Hay una cosa, Randy, que, si el tiempo me permite, quería terminar con ella. Que es el tema de Tony y lo que hemos visto, toda esa poesía que ha hecho —déjame decirlo de esa manera.

Yo estudié en la misma escuela que Tony y, realmente, aquella no era una época en que se hacía mucha poesía en esa escuela, te voy a ser franco, y lo quiero decir porque era una cosa espontánea en él, no es algo que ha nacido ahora, como alguien pudiera pensar que ha nacido ahora, y es un rasgo de él realmente encomiable, aun desde aquella época.

Y las prisiones a veces provocan cosas, hay gente que entra a las prisiones por otras causas y la prisión lo convierte en otro ser humano, como con Malcolm X, como pasó con los hermanos Soledad, que son gente que entraron por otras causas, vamos a decir no loables, y la prisión los transformó y se convirtieron en otros seres humanos.

Yo te diría que a mí Tony me recuerda otro caso, que no es el de estos que mencioné anteriormente; a mí Tony, independientemente de las diferencias técnicas que pueda haber, me recuerda un caso como el de Miguel Hernández, aquel comunista español que sí peleó en otra trinchera, una trinchera abierta con armas en la mano —Tony peleaba en otra trinchera distinta—, comunista convencido de la guerra civil española, que cae preso; escribía antes de entrar en la prisión, pero en la prisión escribió algunas de las cosas más bellas que se han escrito jamás —que yo recuerde o que yo conozca— en una prisión, como aquello que decía a su hijo, cuando se enteró de que no tenían comida en la casa, que solo tenían pan y cebolla, el hijo casi recién nacido, y que le decía: "Defiende la risa pluma por pluma, riéte siempre", le decía aquel hombre, que estaba preso y que murió en la prisión, a su hijo desde la cárcel.

A mí Tony, realmente, varias veces me ha hecho evocar la memoria de aquel grande, de Miguel Hernández, que, además, fue compañero de armas y le dedicó un bellissimo poema a nuestro Pablo de la Torriente Brau, que murió combatiendo junto con él en la guerra civil española.

Por eso te digo que la historia a veces tiene esas cosas y yo quería aprovechar hoy para decir esto, que es una cosa puramente emotiva, pero que lo tengo dentro y lo quería decir.

Randy Alonso.— Y ese motivo, Taladrid, también nos lleva a informarle a nuestro pueblo una noticia que yo creo que le va a llegar muy hondo también a Antonio Guerrero. Tengo una comunicación acá que dice:

"En 1936, en desigual combate contra el fascismo, Pablo de la Torriente Brau entregó su vida por la causa de la República Española, este gesto ha simbolizado históricamente la presencia de la intelectualidad cubana en el mundo; por esta razón, la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, creó la orden "Majadahonda" para honrar a los escritores y artistas cubanos que han participado en la defensa del país, en las luchas internacionalistas y por la paz.



"El secretariado de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba otorga, excepcionalmente, al joven poeta cubano Antonio Guerrero Rodríguez la distinción "Majadahonda" por sus extraordinarios méritos en su lucha contra el terrorismo y por la paz del mundo.

"Esta orden será entregada en acto solemne a su familia en la sede de la UNEAC.

"Dado en la Ciudad de La Habana, en la reunión extraordinaria del secretariado, a los 27 días del mes de diciembre del 2001.

Y está firmado por Carlos Martí Brenes, presidente; José Loyola Fernández, vicepresidente primero; Graziella Pogolotti Jacorson, vicepresidenta; Miguel Barnet Lanza, vicepresidente; Roberto Favelo Pérez, vicepresidente; Octavio Cortázar Jiménez, vicepresidente; Enrique Núñez Rodríguez, vicepresidente; Francisco López Sacha, presidente de la Asociación de Escritores; Liset Vila Espino, presidente de Cine, Radio y Televisión; José Villa Soberón, presidente de Artes Plásticas; Harold Gramatge, presidente de la Música; Carlos Padrón Montoya, presidente de Artes Escénicas, y Tito Junco, vicepresidente de Artes Escénicas."

Creo que lo que hemos analizado hasta acá, lo que Taladrid emotivamente nos hizo recordar, nos da una vez más la visión de la irracionalidad, de la inmoralidad, del cinismo que se esconde detrás de las severas condenas a hombres como estos, que buscaban información para luchar contra el terrorismo, que son ejemplo de los principios de un pueblo que no se ha doblegado a lo largo de más de 40 años.

Lázaro Barredo.- Si uno se guía por todo..., tengo aquí una cantidad de artículos de importantes personalidades de la política norteamericana y de instituciones fundamentales de la búsqueda de información de Estados Unidos, que realmente asombran por la manera en que están proyectando la idea de cómo tiene que protegerse a partir de ahora Estados Unidos, para, precisamente, hacer lo que nuestros compañeros estaban haciendo, y esto es lo que —como tú decías— hace inmoral al proceso, esto es lo que le da un carácter de vendetta política a este juicio contra nuestros compañeros.

No me cansaré de decir que se les está acusando por ser patriotas cubanos y no por la labor que estaban desarrollando, realmente, de penetración de los grupos terroristas de Miami, de cuya información —hay que insistir en esa idea— se nutría, especialmente, la comunidad de seguridad de Estados Unidos. El Buró Federal de Investigaciones, la dirección incluso que dirige el señor Héctor Pesquera, era la más beneficiada del trabajo de nuestros compañeros.

En estos artículos se está llamando a la reunión y procesamiento de información y su provisión a la conducción del Estado para facilitar la apreciación de situaciones y la adopción de decisiones por parte de este último, para contener, atacar, neutralizar a las acciones del terrorismo.

Va en la dirección de lo que planteó el 20 de septiembre, ante la sesión del Congreso, el propio presidente Bush, cuando dijo —y cito textualmente—: "Nos uniremos para fortalecer a nuestra Agencia de Inteligencia para así conocer los planes de los terroristas antes de que estos actúen y encontrarlos antes de que ataquen." Es esa, precisamente, la proyección que ha hecho el gobierno de Estados Unidos, que después ha reiterado el vicepresidente Cheney; es lo que acaba de aprobar recientemente el Congreso de Estados Unidos en la ley que le da mayores facultades a la Agencia Central de Inteligencia y a toda la comunidad de inteligencia para desarrollar el trabajo de búsqueda, sobre todo de búsqueda de información y de neutralización de las actividades de terrorismo.

Hay importantes personalidades de la comunidad de inteligencia de Estados Unidos que están llamando hasta a crear un sistema de movilización nacional donde participen todos los ciudadanos en la búsqueda de información para —dicen ellos— sensores civiles voluntarios, y muchos voluntarios —destacan, además—, para buscar información que permita recibir advertencia y desarrollar estimaciones a tiempo para responder de manera adecuada y con precisión.



Es decir, hoy Estados Unidos, en todo su contexto político, en todas sus estructuras, a lo que está llamando no es al desarrollo sofisticado de los medios, como venían haciendo en ese país, sino a fortalecer la presencia humana en el trabajo de búsqueda de información para neutralizar a estos grupos de violencia activa en cualquier parte del mundo.

Volvemos al estado de necesidad, que es el fundamento en que Estados Unidos justifica abiertamente esta nueva política, que inaugura a partir del 20 de septiembre, después de las palabras del presidente Bush ante el Congreso, y la pregunta que hay que hacerse entonces, de la misma manera en que se habla del concepto de terroristas buenos y terroristas malos, es ¿si hay países que pueden argüir el estado de necesidad y países que no tienen derecho a ello? ¿Si hay países que pueden hacer todo lo que haya que hacer para prevenir los efectos de esta violencia sobre su población, y países que no tendrán ese derecho?, a pesar de que llevan 43 años embistiendo las agresiones terroristas que desde el propio territorio de Estados Unidos se organizan, con la compliudad, con el apoyo y con el consentimiento de importantes autoridades norteamericanas, como hemos dicho aquí en reiteradas oportunidades y hemos podido probar a lo largo de estos dos años en estas mesas redondas.

Randy Alonso. - Gracias, Lázaro.

Por ser dignos, por ser patriotas han sido condenados nuestros cinco compañeros, nuestros cinco hermanos en este combate por la vida.

Quiero ahora ir al Centro de Operaciones Internacionales, pues tenemos contacto telefónico con Jack Blumensfeld, el abogado de Antonio Guerrero, quien participó hace pocas horas de esta sesión infame donde fue condenado Tony a cadena perpetua.

Miguel A. Masjuán. - Tengo en línea directamente desde Miami al abogado Jack Blumensfeld, quien ha representado a Antonio Guerrero en todo este proceso.

Buenas tardes, señor Blumensfeld.

Jack Blumensfeld. - Buenas tardes.

Miguel A. Masjuán. - Como usted sabe, y como nosotros ya sabemos, Antonio Guerrero fue sentenciado a cadena perpetua. Quisiéramos recibir sus comentarios sobre cómo se desarrolló la audiencia y cuál fue su estrategia durante esta.

Jack Blumensfeld. - Bueno, debido al carácter excepcional de la ley estadounidense, estábamos muy seguros de cuál sería su sentencia. Nuestra estrategia fue dejar que la verdad surgiera, cualesquiera que fueran las consecuencias, y traté de que el juez y todos escucharan, y que la prensa estadounidense y otros escucharan y supieran qué hombre tan valiente y cuán patriota es Tony Guerrero, que buen amigo mío es, y él hizo lo mismo, y trató de demostrar ante el juez que hay algo erróneo en castigarlo por lo que hizo aquí, cuando un estadounidense que hiciere lo mismo en Afganistán hubiera sido considerado como un héroe.

Creo que Tony es un héroe, que no importa cuál sea la política; pero traté de explicar al juez y decirle, y todo el mundo escuchó sobre quién es y era Tony Guerrero, y que él no era una persona mala, sino una persona que tiene amor, que quiere la paz, y que él hacía su parte para que haya paz y para detener lo que yo llamo la locura, y eso fue lo que hicimos.

La sentencia no fue lo que queríamos, por supuesto; pero, en todo este caso, pensamos que ganamos, porque estábamos del lado de la verdad. Independientemente de cuál sea la sentencia, Tony siempre ha estado dispuesto a hacer cualquier cosa para que se sepa la verdad, para que haya paz, y creo que algún día habrá paz entre nuestros dos países, y pienso que habrá paz en alguna medida, porque Tony, junto con Gerardo, Fernando y los demás, ha actuado así.

Miguel A. Masjuán. - ¿Cuál fue su estrategia?

Jack Blumensfeld. - ¿Perdón?



Miguel A. Masjuán.- ¿La estrategia durante la audiencia que usted siguió?

Jack Blumensfeld.- Mi estrategia fue decirle al juez lo que dije, tuvimos algunas discusiones sobre algunos temas legales, aspectos técnicos, y mi estrategia fue demostrar que lo dicho por los fiscales estadounidenses no debía tenerse en cuenta, porque están más interesados en la política y más interesados en obtener la aprobación de la comunidad de exiliados de Miami, que en servir a la verdad.

Miguel A. Masjuán.- Bien, señor Blumensfeld, muchísimas gracias por sus palabras.

Jack Blumensfeld.- Gracias. Quisiera dar las gracias a todos en Cuba que han sido muy amables con nosotros, y esperamos, realmente, visitar su país, esperamos algún día visitarlo junto con nuestro amigo Tony Guerrero.

Gracias, y adiós.

Miguel A. Masjuán.- Nosotros volvemos con nuestra mesa redonda.

Randy Alonso.- *Como dijo Blumensfeld, pese a la condena a nuestro compatriota, ellos se sienten vencedores porque están del lado de la verdad, una verdad que hoy en el Tribunal Federal de Miami fue expresada por Antonio Guerrero en prosa y en verso, en su alegato ante este infame tribunal.*

Dijo Antonio Guerrero en aquella sala del Tribunal Federal de Miami:

*Ahora, en este punto, me yergo con
mi alma robusta.*

Walt Whitman.
(en «Canto de mí mismo»)

Su Señoría:

Permítame expresar que comparto todo lo expuesto en esta Sala por mis cuatro hermanos de causa: Gerardo Hernández, Ramón Labañino, René González y Fernando González. Ellos hablaron con dignidad y coraje ante esta Corte. Nuestros alegatos se fundamentan en la estricta verdad, en la solidez de los principios que abrazamos y en el honor del heroico pueblo cubano. Honrado es destacar que los abogados y sus asistentes actuaron con gran profesionalidad, honestidad y valor, así como que el trabajo de las traductoras, de Liza, de Richard y de los alguaciles fue con una alta ética y profesionalismo.

Al comienzo escribí en el diario de mis largos días: "...el verdadero hombre no mira de qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber." Son palabras de José Martí, que a más de un siglo de expresadas, impulsan, viven y son esencia de lo más puro y altruista.

Muchas veces es difícil
encontrar vocablos precisos,
pero estos han estado dentro de mí:
agolpados,
estremecidos,
incubados en la verdad,
esperando romper la fuente y ver la luz.
Y ha llegado el día.

Permítame explicar, Su Señoría, de la forma más diáfana y concisa, mi razón:



Cuba,
mi pequeño país, ha sido
atacado
agredido
y calumniado,
década tras década,
por una política
cruel,
inhumana
y absurda.
Una guerra verdadera,
voraz y abierta
de terrorismo,
precursor del horror;
de sabotaje,
generador de ruinas;
de asesinato,
causante del dolor,
del dolor más profundo,
la muerte.

No sólo los documentos y datos del gobierno de Cuba han puesto al descubierto esta agresión, sino los propios documentos secretos del gobierno de los Estados Unidos, que él mismo ha desclasificado.

Esta agresión ha incluido el reclutamiento, pago y entrenamiento de agentes contrarrevolucionarios por la CIA; la Invasión de Girón; la Operación Mangosta; pretextos para una intervención militar; planes de asesinato a jefes de gobierno y Estado; infiltraciones de grupos amados; sabotajes; violaciones del espacio aéreo; vuelos espías; riego de sustancias bacteriológicas y químicas; ametrallamiento a las costas y edificaciones; bombas en hoteles y otros centros sociales, culturales, históricos y turísticos; provocaciones de todo tipo, con crueldad y con saña.

Y como resultado de estos actos:

Más de tres mil cuatrocientos muertos; la incapacidad total o parcial de más de dos mil personas; cuantiosos daños materiales a la economía, a la fuente de la vida; cientos de miles de cubanos que nacen y crecen bajo un férreo bloqueo y en el clima hostil de la guerra fría. Terror, vicisitudes y dolor sobre el pueblo.

¿Dónde se han fraguado y financiado tan incesantes y despiadados actos?

En su gran mayoría, en el propio territorio de los Estados Unidos de América.

¿Qué se ha hecho por parte de las autoridades del gobierno de este país para evitarlos?

Prácticamente nada... Y la agresión no ha cesado...

Hoy, aún transitan libremente por las calles de esta ciudad personas que son responsables de algunas de estas acciones. Y estaciones de radio y otros medios publican y promueven nuevos hechos de agresión contra el pueblo cubano.

¿Por qué tanto odio hacia el pueblo de Cuba?
¿Porque Cuba escogió
un camino distinto?
¿Porque su pueblo
quiere el socialismo?
¿Porque eliminó



el latifundio y erradicó el analfabetismo?
¿Porque le dio educación
y atención médica gratuitas
a su pueblo?
¿Porque le da
un libre amanecer a sus niños?

Cuba jamás ha atentado contra la seguridad nacional de los Estados Unidos ni cometido un acto de agresión ni de terrorismo contra este país; quiere profundamente la paz y la tranquilidad y desea las mejores relaciones entre ambos pueblos. Ha demostrado que admira y respeta al pueblo norteamericano.

"Cuba no es un peligro militar para los Estados Unidos", declaró en esta Sala el Almirante Carroll.

El peligro militar para los Estados Unidos que ofrece Cuba es "cero", testificó el General Atkinson.

Incuestionable es el derecho de mi patria - como el de cualquier otro país- a defenderse de quienes intentan hacer daño a su pueblo.

Compleja, difícil ha sido la tarea de frenar estos actos terroristas, porque estos han gozado de complicidad o indolente tolerancia de las autoridades.

Mi país ha hecho todo lo posible por advertir al gobierno norteamericano de los peligros de estas acciones, para lo cual se han usado canales oficiales; discretos o públicos. Pero nunca se ha podido lograr una cooperación recíproca.

En la década del noventa, alentados por el derrumbe del campo socialista, grupos terroristas intensificaron sus actividades contra Cuba. Era, según sus criterios, la tan esperada hora para crear el caos final, aterrorizar al pueblo, desestabilizar la economía, dañar la industria del turismo, fomentar la crisis y dar el golpe de muerte a la Revolución Cubana.

¿Qué podía hacer Cuba para defenderse y estar prevenida de los planes terroristas en su contra? ¿Qué podía hacer en aras de evitar un conflicto de mayor magnitud? ¿Qué opciones tenía para salvaguardar la soberanía y la seguridad de sus hijos?

Una de las formas posibles de impedir los actos brutales y sangrientos, de evitar que el sufrimiento creciera con más muertes, era actuar en silencio.

No quedó otra alternativa que contar con hombres que - por amor a una causa justa, por amor a su Patria y a su pueblo, por amor a la paz y a la vida- estuvieran dispuestos a cumplir, voluntariamente, ese honroso deber en contra del terrorismo. Alertar del peligro de agresión.

Prevenir un conflicto que sembrara dolor en nuestros pueblos, ha sido el objeto de mis actos y la razón de mi deber, como lo ha sido para mis compañeros.

No hemos actuado por dinero ni por rencor. Ninguno de nosotros ha tenido la idea de hacer daño al noble y laborioso pueblo americano. No lesionamos la seguridad nacional de este país. Ahí están los récords de la Corte. Los que duden, examínenlos y encontrarán la verdad.

Los bestiales ataques terroristas contra el Centro Mundial del Comercio y el Pentágono del once de septiembre pasado, llenaron de indignación a quienes amamos un mundo de paz. La muerte sorpresiva e insólita de miles de inocentes ciudadanos de este pueblo nos sembró un profundo dolor en el corazón.

Nadie niega que el terrorismo es un fenómeno inhumano, despiadado y repugnante, y debe ser exterminado con urgencia.

"Para alcanzar la victoria se debe tener a disposición la mejor inteligencia posible". "Se requiere unidad para fortalecer las agencias de inteligencia, para así conocer los planes antes de que sean perpetrados y detectar a los terroristas antes que ataquen."



Esas dos afirmaciones no fueron hechas por el Presidente de la República de Cuba, nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro, sino por el Presidente de los Estados Unidos de América, a raíz de esos horrendos ataques. Me pregunto y me vuelvo a preguntar: ¿Esas afirmaciones no tienen valor para Cuba, que es víctima del terrorismo?

Precisamente eso es lo que Cuba ha hecho para intentar poner fin a ese flagelo, que también por tantos años ha azotado su territorio y martirizado a su pueblo.

Su Señoría,
...hubo un "juicio",
lo sabe esta Sala;
convivimos y velamos
días repletos de declaraciones,
testimonios,
indicios,
evidencias,
argumentos,
mociones,
compromisos,
dudas,
injurias,
falacias,
deliberaciones...
No vengo hoy aquí a justificar nada,
vengo a decir
la verdad.

"Sólo con ella estoy comprometido".

Acuerdo, no hubo otro que no fuera el compromiso de ser útil al mundo, de servir a una causa valedera llamada humanidad y también Patria.

Intención, no hubo otra que no fuera la de evitar la insensatez y el crimen, y salvar la flor viva de la muerte fortuita, brusca, vana y prematura.

No se traspasó. No se ultrajó. No se ofendió.

No se hurtó. No se engañó. No se defraudó.

No se intentó ni se cometió espionaje.

Nadie nunca me pidió buscar información clasificada alguna. Aquí en esta Sala lo confirmaron las declaraciones de testigos, no sólo de la Defensa, sino de la propia Fiscalía.

Léanse los testimonios del General Clapper, de Joseph Santos, del General Atkinson, por citar algunos, y se confirmará lo que con total honestidad digo.

Tal como vinieron a este recinto Dalila Borrego, Edward Donohue, Tim Carey, pudieron asistir muchas personas para explicar cómo era mi vida; para exponer qué hacía cada día. En cambio, en mi contra nadie vino, ni sería posible hallar persona alguna que, con sinceridad, señalara una falta en mi conducta ante la sociedad.

Yo amo la Isla donde crecí, me eduqué, y en la que viven mi madre, uno de mis idolatrados hijos y muchos otros de mis seres queridos y amigos; también amo a este país en el cual nací, donde en los últimos 10 años de mi vida he dado y recibido verdaderas muestras de amor y solidaridad.

Tengo la certeza de que es inevitable, no sólo un puente de amistad entre ambos pueblos, sino entre todos los pueblos del mundo.



Le corresponde a usted, Su Señoría, dictar Sentencia en este largo y tortuoso juicio.

¡Júntense pruebas y evidencias!
Voces dirán que no existen.
¡Tómense hechos y argumentos!
Voces dirán que no imputan.
¡Léanse casos y testimonios!
Voces dirán que no es posible
culpar a estos hombres.
Voces que salen del propio corazón.
Voces que llevan el vigor de lo justo.
Voces que no quisieron ser, o que no fueron
escuchadas por un jurado
que no pudo impartir justicia.

¡Se equivocaron! Su veredicto fue un sacrilegio. Pero teníamos conciencia, desde un inicio, de que tratándose del tema de Cuba, era Miami un lugar imposible a tal propósito.

Ha sido este, por encima de todo, un juicio político.

En lo personal, no tengo otra cosa que pedir: sólo justicia, por el bien de nuestros pueblos, por el bien de la verdad. Una Sentencia justa, libre de ataduras políticas, plena, hubiera sido un importante mensaje en este trascendental momento de lucha contra el terrorismo.

Permítame reiterar que nunca he hecho daño personal a nadie ni causado daño material alguno. Nunca he intentado realizar acción que pusiera en peligro la seguridad nacional de Estados Unidos.

Si se me pidiera una cooperación similar, volvería a hacerlo con honor. En este momento viene a mi mente con fuerza y pasión un fragmento de una carta que el general cubano Antonio Maceo, quien luchó por la independencia de Cuba en el siglo XIX, le escribió a un general español:

*"No hallaré motivos para haberme desligado para con la humanidad.
No es pues una política de odio la mía, es una política de amor; no
es una política exclusiva, es una política fundada en la moral
humana." (Fin de la cita.)*

Por su Sentencia, mis entrañables hermanos y yo deberemos guardar una injusta prisión, pero desde allí no descansaremos en la defensa de la causa y los principios que hemos abrazado.

Llegará el día que ya no vivamos en la zozobra del temor y la muerte, y en ese día de la historia, se verá la justicia real de nuestra causa.

Su Señoría:

¡Han pasado muchos meses y días de un encierro injusto, rudo y horrible!

A veces me he preguntado, ¿qué es el tiempo? Y como San Agustín me he respondido: "Si me lo preguntan no lo sé. Pero si no me lo preguntan, yo sí lo sé." Horas de soledad y de esperanzas; de reflexión ante lo injusto y ruin; eternos minutos donde arden los recuerdos: ¡Recuerdos hay que queman la memoria!

Tomo versos de Martí, para esta última página, que anoté en el diario de mis largos días:

"He vivido: al deber juré mis amas
y ni una vez el sol dobló las cuevas
sin que mi lidia y mi victoria viere..."

(versos libres)



Y cito en esta Sala al poeta uruguayo y universal Mario Benedetti:

"...la victoria estará como yo
ahí nomás germinando..."

Porque al final reposaremos libres y victoriosos frente a ese sol que hoy nos ha sido negado.

Gracias.

Antonio Guerrero.

Randy Alonso.- Creo que, sin duda, ha sido un alegato contundente también el presentado por Antonio Guerrero, un cierre, como decía el compañero Dagoberto Rodríguez, a la altura del resto de nuestros cuatro compatriotas, una conjunción del valor, de la moral, de los principios de este pueblo y de ese digno representante del pueblo cubano que es Antonio Guerrero.

Les propongo, entonces, ir hasta el Centro de Operaciones Internacionales, tenemos en este momento comunicación con Miami, allí vamos a hablar con Elizabeth Palmeiro, la esposa de Ramón Labañino.

Esther Barroso.- Buenas Tardes.

Tengo en línea a Elizabeth Palmeiro. Buenas tardes, Elizabeth.

Elizabeth Palmeiro.- Buenas tardes.

Esther Barroso.- Elizabeth, gracias por acceder a esta entrevista, porque sabemos que ahora mismo estabas participando en el tribunal, en la vista de Tony, ¿es así, verdad?

Elizabeth Palmeiro.- Sí, acabo de salir ahora a un receso de unos minutos que dio la jueza.

Esther Barroso.- Bueno, muchas gracias entonces, y, primero, en esta conversación, quisiera que comenzáramos porque nos contaras qué ha sucedido en los últimos días, qué han hecho tú y las madres, así como la hija de René, en estos días allá, si han visitado otra vez a nuestros compañeros. ¿Qué ha pasado en estos días?

Elizabeth Palmeiro.- En estos días nos mantuvimos haciendo las visitas programadas a la cárcel, cada una a nuestros familiares. Tuve la oportunidad de ver a Ramón, la última vez el sábado y el martes anterior también, pude ver a René y a Gerardo, como siempre, los dos muy sonrientes y jaraneros, fue muy agradable para mí poderlos conocer.

También tuvimos la oportunidad de realizar entrevistas en el Canal TVS-4 de aquí de Miami, una entrevista que quedó muy buena, desde mi punto de vista, muy objetiva. También con un periodista de un canal hispano aquí en Miami, que también quedó muy buena.

Tuvimos varios encuentros con miembros aquí de la comunidad cubana, que se han mostrado muy solidarios y al lado de nosotras en esa situación de tener a nuestros familiares en estas circunstancias, gente muy amables, muy amigos de Cuba, que nos están brindando apoyo en estos días que hemos estado aquí.

Esther Barroso.- ¿Las madres de nuestros compañeros han podido también ir a la cárcel, hacer estas visitas?

Elizabeth Palmeiro.- Sí, todas hemos ido en los días que nos ha correspondido, siempre tratando de dejar ahora para estos últimos días de estancia aquí las últimas visitas, ya que se pueden realizar solamente cuatro en el mes, y los han encontrado todos bien, muy serenos, tranquilos. Como siempre, ellos son los que nos dan ánimo a nosotros; en el caso particular de Ramón y mío es así, él es el que me da ánimos a mí, como lo hacía siempre en sus llamadas a Cuba. Todas regresan de la cárcel muy contentas de haber compartido una hora con sus hijos, muy bien, haciendo planes de futuro.



Esther Barroso.- Ahora, has estado hoy en la vista de sentencia de Tony, tengo entendido que acabas de escuchar el alegato que hizo Tony. Quisiera que me dieras tus impresiones de este día de hoy allí en el juicio.

Elizabeth Palmeiro.- Bueno, el alegato de Tony me pareció magnífico, con una carga de humanismo, una carga de comprometimiento revolucionario con nuestra causa muy grande. Me emocioné mucho por las cosas que dijo, porque él insertó poemas, insertó fragmentos de poemas de otros poetas como Mario Benedetti, y de grandes luchadores de nuestra independencia como Antonio Maceo, en un fragmento de una carta. Tony hizo lo que sus hermanos habían ya avisorado, que él iba a dar el puntillazo final en este día de sentencia, que es el último ya que faltaba, ¿no?

Me pareció muy bien, estuvo muy sereno, muy altivo, muy calmado en su discurso; pero muy certero y muy en la médula de la injusticia que se está cometiendo, sin pedir clemencia, igual que sus hermanos de causa. Fue muy emocionante estar presente y me siento orgullosa de haber podido oírlo en toda su magnitud y ver lo grande que es nuestro hermano Guerrero.

Esther Barroso.- Bueno, muchas gracias, Elizabeth por tus palabras, una vez más.

Elizabeth Palmeiro.- Gracias a ti, Esther.

Esther Barroso.- Ahora continuamos en la mesa redonda.

Randy Alonso.- El 25 de diciembre de este año, en el Centro de Detención Federal de Miami, Antonio Guerrero escribió estos versos:

Por los heroicos jóvenes que asaltaron el Moncada
por los valientes mambises de nuestra historia
por los que vinieron en el Granma,
por los que se alzaron en la Sierra,
por los que bajaron al llano y llegaron a occidente,
por Céspedes, Gómez, Maceo, Agramonte y Martí,
por Villena, Julio Antonio, Frank y Abel,
por Camilo y por el Che,
por los que combatieron en Girón,
por los que han luchado en otras tierras y han muerto,
por mi amigo Ernesto,
por mis amigos de ayer y de hoy que aman y fundan con un futuro mejor,
por mi padre, mi madre, mis hijos, mi hermana,
por mis seres queridos y mis vecinos,
por mi Margarita,
por mis hermanos de causa: Ramón, René, Fernando y Gerardo,
por sus familiares que son míos,
por mis convicciones y principios, la paz y el amor
por mi pueblo y mi patria,
por nuestro Comandante en Jefe.

Antonio Guerrero, hoy condenado a cadena perpetua, tratado de doblegar y de silenciar en el Centro de Detención Federal de Miami y en un tribunal federal de esa ciudad, pero sus ideas y sus principios nunca podrán ser acallados ni nunca podrán ser doblegados.

Antonio Guerrero, este homenaje de nuestra mesa redonda y este homenaje también de su hijo, a quien entrevistamos en el día de hoy.

Ivón Deulofeu.- Tonito, cuando a los padres se les pregunta qué es lo más grande que tienen en su vida, siempre responden que sus hijos; y cuando a los hijos se les pregunta, responden que lo más grande que tienen en su vida son sus padres. ¿Qué es lo más grande que tiene Tonito en su vida?



Tonito. - Lo más grande que tengo en la vida en estos momentos pienso que es mi padre, y debo estar orgulloso por ese espíritu revolucionario que ha demostrado, ese carácter que ha mantenido, esa firmeza que ha mantenido durante más de tres años injustamente detenido en las cárceles de Miami. Debo reafirmar que no han bajado la frente para nada, se han mantenido enérgicos, incluso les han dado ánimo a sus familiares, como a mí, por ejemplo; en las llamadas por teléfono siempre nos comentamos cómo andan nuestras cosas, mi vida en sí.

Hablamos de cómo él se siente, también le pregunto yo cómo se siente estando en este proceso que se está llevando a cabo allá en esas cárceles; incluso cuando estuvo en el SHU, el llamado Hueco, siempre me llamó y con el mismo carácter, con el mismo ánimo, siempre me preguntó cómo andaba, cómo andaba la cosa, y yo le decía: "Padre, yo estoy bien, ¿que más me puedo yo sentir?, orgulloso de ti, un poco triste, pero muy orgulloso por saber que tú has sido un hombre fiel a tu patria, has sido un hombre que te has sabido comportar en todos los momentos buenos y malos, y, bueno, qué más te podría decir, la conducta que me has dado es la que tengo que demostrar ahora, dar tu ejemplo aquí en Santiago, en cualquier parte de Cuba."

I von Deulofeu. - Tonito, ¿qué te ha contado tu papá a través de las cartas, por las llamadas telefónicas, de cómo él se ha preparado para este momento que realmente nada tiene que ver con la justicia?

Tonito. - Yo hablé con mi padre dos días antes de venir para La Habana —llegué el domingo—, o sea, fue el viernes; conversé con él algunos temas, cada vez que hablamos por teléfono tenemos esa forma de preguntarnos nosotros: "Bueno, padre, ¿cómo va el proceso? ¿Cómo va la cosa contigo allá?", y siempre me responde la misma cosa: "Estoy firme, estoy firme y aguantando cualquier cosa, vamos a resistir todo a lo que nos puedan someter esos imperialistas; vamos a hacer todo lo posible, porque nosotros sabemos que ustedes están allá luchando en la batalla de ideas junto a 11 millones de cubanos que proclaman una y otra vez justicia". "Yo estoy en esa batalla de ideas", le afirmo por teléfono, "no voy a bajar la frente para nada, voy a seguir luchando". Porque, bueno, ya sabemos que el Comandante en Jefe dijo que ellos volverán; yo estoy seguro, no me queda otro motivo para decirlo: Yo estoy seguro de que ellos van a volver, estoy seguro que ellos van a estar algún día aquí compartiendo momentos con nosotros. Pero para que ellos vuelvan vamos a tener que luchar, vamos a tener que seguir manteniéndonos firmes, seguir dando ánimo a nuestros cinco compatriotas.

Hay que tener en cuenta también esa actitud que ha mantenido mi abuela, junto a las otras madres, aunque la madre de Ramón está fallecida, pero está allá su esposa; la actitud que han mantenido esas personas allá, al ver a sus hijos en este juicio, dándoles esa sentencia de cadena perpetua, doble cadena perpetua, que esa es una cosa ridícula, una cosa absurda, darle a un hombre doble cadena perpetua.

Así lo demostró Gerardo en su alegato, el cual expresó una frase diciendo que si tuviera otra vida la volviera a dar por la justa causa que él defendía.

Mi abuela ha llamado por teléfono, he conversado con ella, me ha dicho que mi padre ya tiene preparado su alegato. El alegato lleva algunos versos.

I von Deulofeu. - ¿Cómo imaginas ese alegato de tu padre?

Tonito. - Debe ser un alegato de la misma altura con que lo han hecho los otros cuatro compatriotas; debe ser un alegato de mucho espíritu revolucionario, un carácter patriótico como él siempre ha tenido, ese amor a la patria que siempre ha demostrado, ese afecto que tiene por nuestro Comandante en Jefe y los comandantes de la Revolución.

Yo pienso que este alegato va a ser un alegato que va a demostrar, vaya, como decir, buenas agallas en mi padre.

I von Deulofeu. - Tonito, tienes un álbum ahí donde estás con tu papá, tienes muchísimas fotos; las fotos son recuerdos inolvidables, además es una memoria gráfica muy importante en la familia. ¿Pero tu padre siempre te acompaña, aun cuando no está aquí contigo?



Tonito. - Quiero decirte que mi padre siempre ha estado en mi mente, estando o no en la prisión siempre ha estado en mi mente, porque siempre me ha escrito cartas, ha mantenido una buena relación conmigo; él allá y yo aquí, siempre ha mantenido una buena relación conmigo, me ha llamado por teléfono, me ha dado consejos en todo. Me ha dado una buena conducta, una conducta moral, una conducta que debo seguir; aunque a veces yo tengo mis travesuras, pero, bueno, él siempre ha estado ahí.

I von Deulofeu. - Tonito, y cuando necesitas un consejo de tu padre, ¿dónde lo encuentras?

Tonito. - El consejo de mi padre lo tengo en mi abuela, en mi tía, en mi madre, tengo a toda la familia, incluso en él, en las cartas, en los folletos, todo lo que él me escribe, en todo siempre tengo un consejo suyo, siempre tengo la imagen suya. En todas las cartas que él me envía siempre se refleja una buena imagen, siempre se refleja una buena madurez, un hombre que sabe, un hombre culto, que sabe darle una buena conducta a sus hijos, un hombre que se ve en las cartas también que no bajará la frente, que no cederá nada en este proceso.

I von Deulofeu. - Tu papá volverá y estarán un día caminando por una de las calles de Santiago o una de las calles de La Habana, ¿ese día qué le dirías?

Tonito. - El día que él regrese y que se encuentre aquí con nosotros, voy a sentirme primeramente muy orgulloso, muy alegre, y le diré que lo quiero mucho, lo aprecio mucho y que en sí cumplió con su deber. Como mismo se lo digo a él, hacérselo llegar a los otros compatriotas que también han mantenido su firmeza, han mantenido su dignidad ahí, injustamente detenidos en las cárceles de Miami.

I von Deulofeu. - Hoy es tu padre, ¿pero pudieras ser tú un día desde un país del mundo el que estés luchando contra el terrorismo y entonces escribas estas cartas?

Tonito. - Sí, porque ya que él ha dado este ejemplo, ya que ha demostrado esa firmeza por este país, yo debo seguir su ejemplo y lo seguiré; si tengo que dar la vida por este país, la doy en cualquier situación que me pongan. Esta patria yo la amo, yo me siento muy orgulloso de vivir en un pueblo así, donde no existe ningún tipo de diferencia, donde existe un sistema socialista.

I von Deulofeu. - El se refiere al sistema que ha dado a hombres como su padre e hijos como Tonito.

Ahora continuamos con la mesa redonda informativa.

Randy Alonso. - Creo que es el mejor regalo que puede recibir Antonio Guerrero en este día, escuchar que su hijo sigue sus pasos y que también se crece desde lo profundo de la patria. Quiero ahora volver al Centro de Operaciones Internacionales, donde hemos logrado establecer contacto telefónico con Mirtha, la madre de Tony.

I von Deulofeu. - Sí, buenas tardes nuevamente.

Tengo en línea ahora a Mirtha, la mamá de Antonio Guerrero, de Tony, quien acaba de salir de la vista de sentencia de su hijo y queremos que comparta con nosotros sus impresiones de este día de hoy. Sabemos que usted es una mujer muy fuerte y que va a ser capaz de contarnos cómo vio a su hijo, cómo fue su alegato, qué impresiones ha tenido de este día.

Mirtha. - Te diré que, como madre al fin, me dolió mucho esta sentencia, porque realmente mi hijo no es merecedor de ella. Pero su valor, su entereza me llenaron a mí también de orgullo y de valor. Y quiero que sepas que cada día me siento más orgullosa de tener un hijo como él.

Quería mandar un mensaje a este pueblo nuestro, que la batalla hay que seguirla contra esta injusticia que realmente es más de lo que nosotros podemos pensar.

De todas maneras, quiero decirte que ha sido muy impresionante su alegato, ha sido muy hermoso. Y, qué te voy a decir, por dentro me siento un poco defraudada de ver aquí tanta



injusticia, pero mi corazón está orgulloso de tener un hijo tan valiente, tan noble y tan digno. Es todo lo que te puedo decir.

Gracias a ustedes que están apoyando esta causa y pronto me reúno para luchar hasta que las fuerzas ya no me dejen más, sea cuanto sea necesario. Muchas gracias.

I von Deulofeu. - *Muchas gracias. Nosotros sabemos que usted siempre va a tener mucha fuerza, al igual que las otras madres de nuestros compañeros y el resto de su familia.*

Gracias por sus palabras para nuestra mesa redonda, Mirtha.

Volvemos ahora al estudio central.

Randy Alonso. - Es la fuerza que se siente cuando hay un pueblo que combate, cuando hay un pueblo que tiene, entre las virtudes de sus hijos, las que acumulan Gerardo, Ramón, Fernando, René y Antonio, cada uno de ellos convertidos en paradigmas del heroísmo y del honor para el pueblo cubano y en especial para su juventud.

Rogelio Polanco. - Sí, Mirtha, yo creo que vamos a tener fuerzas, muchísima fuerza, esa misma fuerza que nos das, que nos has dado siempre tú y las demás madres, tú y el resto de las esposas, tú y todos los familiares de nuestros compatriotas, tú y todo nuestro pueblo que ha seguido luchando en estos meses de batalla pública junto a ellos y que ha seguido junto a ellos esta sentencia que hoy termina.

Creo que para nuestro pueblo, saber que hoy ha terminado una etapa como esta tan infame, es un día que debemos recordar, porque esos que están allí hoy presos, presos de sus carceleros que son los que realmente están encarcelados y no ellos, porque sus ideas son libres; esos son héroes, son héroes que caminan por nuestras calles, son héroes como lo han sido nuestros grandes héroes de la Revolución, pero son los héroes de estos tiempos, son esos que fueron militantes de la Unión de Jóvenes Comunistas todos, militantes de nuestro Partido Comunista todos, Diplomas de Oro de graduados Fernando y Ramón; combatientes internacionalistas en otras tierras, Fernando, Gerardo, René; Delegado de Honor al XIV Festival Mundial de la Juventud y de los Estudiantes, en ausencia, Gerardo; miembro del Destacamento Pedagógico "Manuel Ascunce Domenech", René; presidente regional de la FEEM, Tony.

Esa es una lección para nuestros enemigos. La voluntad no está solo en nuestros fundadores, en los que han forjado la Revolución; el patriotismo, la voluntad, la firmeza está en muchas generaciones de cubanos, está en esos que hoy han sido capaces de dar su vida por nuestro pueblo, y sabemos que son muchos, muchos, miles, millones los que estarían dispuestos a hacer lo que ellos han hecho.

Eran héroes cuando cumplían esa misión anónima, esa misión sumamente riesgosa en esa madriguera del imperio; eran héroes cuando fueron detenidos y tuvieron que estar más de 17 meses en silencio, humillados, allí en el Hueco; eran héroes cuando todavía no se conocía lo que estaban haciendo, y en héroes se han convertido cuando hace más de seis meses nuestro pueblo y el mundo ha sabido la realidad de su misión, cuando hemos podido descubrir no solo quiénes son ellos, la grandeza que hay detrás de ellos, sino también porque hemos descubierto a su familia, a sus compañeros, a sus amigos, a todo el pueblo que ha estado detrás de ellos.

Por eso son hoy héroes de la palabra, héroes de las ideas, más héroes cuando hemos escuchado estos alegatos, cuando hemos leído sus cartas, sus poemas, sus diarios, cuando hemos visto que esas palabras se han convertido hoy en *La Historia me Absolverá* de nuestros días, que se ha multiplicado en muchas veces y por eso llegará a tantos lugares.

Ellos son libres, sus ideas han volado fuera de los barrotes de ese centro de detención, como seguirán volando fuera de las cárceles, dondequiera que los traten de encerrar en territorio norteamericano. No se callarán, como no se han callado hasta ahora, como no lo hará tampoco nuestro pueblo. Los que están encerrados son sus carceleros; no podrán encarcelar nunca la verdad.



Ellos nos han hecho crecer en estos días, como han hecho crecer también a sus hijos; han hecho crecer a Imita, que la hemos visto en estos días hablando, como ha crecido en sus palabras, también en sus opiniones; a Ahily, la hija de Ramón; a Laura, la sobrina de Fernando, a quien le ha dirigido esas cartas; a Tonito, que hoy lo hemos visto también aquí, tan crecido, deseando ser militante de la juventud comunista, deseando ser como él.

Hoy tenemos que pensar que si un día en una plaza Fidel preguntó que si un día nos preguntaran a todos cómo quisiéramos que fueran nuestros niños y nuestros jóvenes, y decía Fidel: "Queremos que sean como el Che" yo creo que hoy queremos que nuestros niños y nuestros jóvenes sean como el Che, que sean como Tony, como René, como Ramón, como Fernando, como Gerardo.

Comienza otra etapa, una etapa donde la verdad saldrá por todas partes, no hay quien pueda parar la verdad de un pueblo. No habrá descanso en nuestra batalla, de nuestro lado está el tiempo, está la justicia, la verdad se sabrá dondequiera, en cada rincón, en cada lugar donde haya una persona honesta y humilde en este mundo.

Gracias a todos ellos, a nuestros cinco prisioneros de conciencia, a nuestros cinco prisioneros políticos. Gracias por la lealtad, por la firmeza, por el coraje: ¡La patria los contempla orgullosa!

Tony, tus ideas y las de tus compañeros están germinando ya.

Randy Alonso.- Sin duda, Antonio Guerrero, la victoria estará como ustedes, ahí nomás germinando, como decía el poeta Mario Benedetti.

Así estamos dando punto final a nuestra mesa redonda informativa de hoy. Quiero agradecerles a los panelistas que me han acompañado esta tarde; agradecerles en especial a los familiares de nuestros cinco heroicos compatriotas, heroicos también ellos en esta batalla; agradecerles a Juan Miguel y a su familia, ejemplo de la heroicidad y de los valores de este pueblo, y agradecerles a todos los invitados que nos han acompañado en esta tarde.

Compatriotas:

José Martí, el más universal y digno de los cubanos, nos enseñó que "la razón es como un abrazo colosal que levanta la justicia donde no pueden alcanzarla las avaricias de los hombres".

En Miami la venganza y el odio se han cebado contra cinco valerosos patriotas cubanos por el único crimen de ser dignos y los ha condenado a las máximas penas solicitadas por una amoral fiscalía, en bochornosa componenda con la mafia terrorista cubano-americana.

Pero no hubo allí derrota, porque no hubo justicia. No hubo allí desánimo ni lágrimas, porque se levantó el honor y la gallardía. No triunfó la afrenta y el bochorno, porque la verdad fue nuevamente más poderosa.

La justicia triunfará, no la legal, que una vez más ha sido escamoteada por la cínica política que se practica contra nuestra nación, sino la justicia de los pueblos, la justicia de la historia. Triunfará, porque nos asiste la razón que nos dio el Maestro y porque con la razón ganamos la batalla de Elián y ganaremos también esta nueva batalla por la vida. Triunfará, porque Gerardo, Ramón, René, Fernando y Antonio son hijos de un pueblo que no desfallecerá en el combate y porque han hecho bueno aquel acierto martiano: "Las almas honradas se entienden sin hablarse, y se aprietan para resistir y vencerán al cabo."

¡Por nuestros cinco hermanos, por Cuba y con Fidel!

¡Seguimos en combate!